ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBION CASA DE VALORES S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el edificio La Previsora, la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, piso 21, oficina No. 2107, se reúnen los accionistas de la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.:** La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04), pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, María Jacinta Félix Sánchez, propietaria de nueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (9'999,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- También se encuentra presente el señor Ramón Raúl Reyes Esmeraldas en su calidad de Gerente General de la compañía.- Los accionistas por unanimidad, designan al señor Paul Enrique Palacios Martínez como Presidente Ad-hoc de la Junta, siendo asistido en la secretaría por el señor Ramón Raúl Reyes Esmeraldas en su calidad de Gerente General de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los señores accionistas resuelven por unanimidad de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2016; 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016; 4) Conocer y resolver sobre el Informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016; 5) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas de Ganancias de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2016. 6) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016; 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo, Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.-** A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del **primer punto del orden del día** propuesto solicita al Secretario que de lectura al Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, con objeto del **segundo punto del orden del día,** y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- De inmediato, se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**, el Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016. Leído que fue dicho informe, la sala procede a deliberar y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de auditoría externa del período 2016, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 3.- A continuación, y con objeto del **cuarto punto del orden del día**, el Presidente Ad-hoc solicita al al Secretario que de lectura al Informe de Cumplimiento del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016. Leído que fue dicho informe, la sala acuerda por unanimidad aprobarlo,

y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 4.- Posteriormente, y a efectos de tratar el **quinto punto del orden del día,** el Gerente General realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 5 y 6.- Luego de esto, el Presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el **sexto punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016. El Gerente General informa a los accionistas que en el ejercicio económico 2016 se ha generado una utilidad de que asciende a **US$ 9,862.03** (nueve mil ochocientos sesenta y dos con 03/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que se propone repartir a los accionistas en forma proporcional a sus acciones. Después de las correspondientes deliberaciones, la Junta acuerda por unanimidad la propuesta planteada.- Finalmente, se pasa a tratar el **séptimo y último punto del orden del día**, acerca de la elección del Auditor Externo, Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017, para lo cual el Gerente General propone a los señores accionistas se designe a la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA. como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2017 y en relación a la elección de los comisarios propone al señor Roosevelt Christian Murillo Díaz como comisario principal, y a la señora Mariana Plúas como comisaria suplente.- Escuchada la propuesta, es aprobada por unanimidad por los accionistas y en consecuencia autorizan al Gerente General para que curse los nombramientos que corresponde a los comisarios, celebre el correspondiente contrato de prestación de servicios con la firma auditoria designada y negocie los honorarios a pactarse por dichos servicios.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las dieciséis horas.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.----------

f) p. CARTAGINE S.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Gerente General; f) p. TRUMOT S.A., Accionista – María Jacinta Félix Sánchez, Gerente General; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente Ad-Hoc; f) Ramón Raúl Reyes Esmeraldas, Secretario-Gerente General.- CERTIFICA: Que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 30 de marzo de 2017.

Ramón Raúl Reyes Esmeraldas
Secretario – Gerente General